



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



ACTUACI N ARQUEOL GICA PREVENTIVA DE CONTROL DEL DRAGADO DE CA O DE LA MOHARRA DE PUNTA DEL MORAL

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Directores

BENJAM N CABACO ENCINAS

Provincia

Huelva

Municipio

Ayamonte

Ubicaci n

Ca o de la Moharra de Punta del Moral

Autor a

BENJAM N CABACO ENCINAS

PAULA V. GARC A D AZ

Resumen

La proximidad de yacimientos terrestres y subacu ticos as  como las caracter sticas del entorno del Ca o de la Moharra lo convierten en un espacio id neo para desarrollar actividades relacionadas con el mar en distintos momentos hist ricos. Esta fue causa decisiva para valorar el espacio como posible contenedor de elementos arqueol gicos sumergidos. Finalizada la actividad arqueol gica se constataron abundantes materiales arqueol gicos que fechan entre los siglos II-V d.C., y que sugieren la existencia de un fondeadero, zona de h bitat e industria salazonera de cronolog a romana.

Abstract

The proximity of land and underwater deposits as well as the characteristics of the environment Ca o of the Moharra make it an ideal space to develop activities related with the sea at different historical moments. This was decisive cause to assess the space as a possible item container submerged archaeological. The activity is finished archaeological materials are found abundant archaeological dating between the centuries II-V d. C. and that suggest the existence of an anchorage, area of habitat and industry of sauces and salted fish of roman chronology.



1.- Introducci n

En este art culo se presentan los resultados obtenidos durante el control arqueol gico de una obra de dragado realizado en la zona del ca o de la Moharra de Punta del Moral en Ayamonte (Huelva), al sureste de la desembocadura del r o Guadiana. La zona de objeto de dragado consist a en una d arsena natural y el acceso a la misma ubicado en el ca o de la Moharra (Figura 1).

La A.A.Pre. fue autorizada con vistas a la posible recuperaci n de informaci n y documentaci n y registro de bienes muebles e inmuebles que pudieran estar sumergidos y verse afectados por el desarrollo de los trabajos de dragado en el Ca o de la Moharra. La proximidad de yacimientos terrestres y subacu ticos as  como las caracter sticas del entorno, que lo convierten en un espacio id neo para desarrollar actividades relacionadas con el mar en distintos momentos hist ricos, fueron argumentos decisivos para valorar el espacio como posible contenedor de elementos arqueol gicos sumergidos.

La obra ha sido realizada en dos fases: la primera de ellas bajo la direcci n de B. Cabaco inici ndose el 17 de septiembre de 2008 hasta el 13 de marzo de 2009, momento en que se paralizan los trabajos. Posteriormente, y ante la reanudaci n de la actividad de dragado, se realiz  el control arqueol gico bajo la direcci n de Paula. V. Garc a, comenzando el 28 de enero de 2010 hasta el 13 de mayo del mismo a o.

El desarrollo de la A.A.Pre. y su paralizaci n temporal permitieron la realizaci n de prospecciones subacu ticas, motivadas por la recogida de material arqueol gico durante las actividades de dragado y por la informaci n oral obtenida de los habitantes de la zona, que alertaban de la presencia de estructuras y material arqueol gico sumergido.

La Actividad Arqueol gica Preventiva ha consistido en la observaci n de los movimientos de tierra generados por el dragado y en la realizaci n de inmersiones o prospecciones subacu ticas, comprobando la presencia de material arqueol gico sumergido en el  rea de afecci n de la obra.

2.- Contexto hist rico geogr fico

La presencia humana en el t rmino municipal de Ayamonte se constata desde la prehistoria, con el hallazgo y documentaci n de talleres l ticos del periodo pospaleol tico. Adscritos al tercer milenio a.C., se documentan d lmenes as  como distintos enterramientos en cistas, que atestiguan la presencia de una ocupaci n de la zona durante el segundo milenio a.C., caracter sticos de la Edad del Bronce.

Del periodo protohist rico se han hallado restos arqueol gicos en el entorno del Parador de Ayamonte y en las proximidades del barrio de la Villa. Recientemente en el Plan Parcial Sector 12 de la ciudad de Ayamonte se excav , document  y estudi  una

necr polis arcaica fenicia, fechada en principio entre los siglos VIII-VII a.C.

Durante el periodo romano el r o Guadiana tuvo mucha importancia, ya que fue utilizado como v a de comunicaci n principal de la zona y como salida del mineral explotado por el Imperio en la franja pirit fera. Sin embargo son escasos los datos arqueol gicos-patrimoniales que pueden constatar la existencia de un n cleo urbano de consideraci n en Ayamonte durante el Alto Imperio. No obstante, a consecuencia de las obras realizadas en la calle Galdames de esta poblaci n y que conllevaban un control arqueol gico, se han recogido fragmentos cer micos de cronolog a romana, resultando especialmente reveladores aquellos que muestran signos de fallo de horno, por lo que se maneja la existencia de un alfar en las proximidades.

Pr ximo al lugar de ejecuci n de las obras objeto de esta Memoria se encuentra localizado el yacimiento romano del Mausoleo de Punta del Moral, de  poca bajo-imperial. La cronolog a queda establecida por el estudio de materiales arqueol gicos hallado en superficie, siglo IV d.C., estableciendo este momento como el de mayor desarrollo de este enclave. Asimismo la presencia de fragmentos de *opus signinum* por todo el yacimiento podr a relacionarse con posibles piletas de salaz n. Sin embargo hasta el momento se desconoce la ubicaci n de las  reas habitacionales e industriales asociadas a la necr polis as  como la delimitaci n exacta de la misma.

En el periodo isl mico Ayamonte refuerza su car cter de ubicaci n estrat gica y de estos momentos se conoce la existencia de una supuesta fortaleza o alcazaba en lo que hoy es el Parador Nacional de Turismo.

Ya en  poca cristiana, en 1239, el rey de Portugal Sancho II, reconquista Ayamonte a los musulmanes y la dona a la orden de Santiago, lo que supuso grandes enfrentamientos entre portugueses y castellanos por el control de la comarca. En 1255 Alfonso X el Sabio entrega esta villa como dote a su hija Beatriz, a quien casa con el rey de Portugal, Alfonso III. A comienzos del siglo XIV Ayamonte pas  a ser dominio de los Guzmanes; y ya en el siglo XV los Reyes Cat licos otorgar n al duque de B jar, Pedro de Z niga, el t tulo de Conde de Ayamonte. Posteriormente fue Carlos V quien transform  el condado en marquesado en la persona de Francisco de Z niga.

En el siglo XVI Ayamonte se configur  como un puerto donde atracaban nav os de gran tonelaje. Una villa poblada por alemanes, flamencos, franceses, mercaderes y esclavos, procedentes de Indias, que convirtieron a la villa en un lugar pr spero.

A lo largo del siglo XVII los conflictos pol ticos derivados del surgimiento de la frontera hicieron de Ayamonte un lugar no apto para el mantenimiento y desarrollo de un n cleo urbano de mayor magnitud proliferando, como en toda la ribera del Guadiana en

ambas orillas, las fortificaciones militares ocupadas por guarniciones de soldados, de la que es buena prueba el antiguo castillo localizado en lo que actualmente es el Parador Nacional de Turismo.

Ya en el siglo XX Ayamonte comenz  su modernizaci n contempor nea aprovechando el despegue del sector tur stico, dada su privilegiada situaci n fronteriza y el aprovechamiento de su litoral, lo que ha generado la expansi n del casco urbano y el desarrollo econ mico del lugar.

3.- Caracter sticas t cnicas y desarrollo de los trabajos

Para el correcto desarrollo de los trabajos se distinguieron dos zonas de dragado, el  rea 1 que abarcaba el espacio destinado a fondeadero de embarcaciones, y el  rea 2, localizada en la bocana de entrada al nuevo fondeadero (Figura 1). El volumen de dragado que se propuso era de 60.000 metros c bicos y este cubicaje de sedimento fue dragado por dos embarcaciones diferentes y en dos fases temporales.

En la primera fase se acometi  el dragado interior del nuevo puerto pesquero de Punta del Moral,  rea 1, aunque no lleg  a alcanzarse la cota proyectada por la dureza del sedimento y las continuas aver as de la embarcaci n. Los trabajos fueron realizados empleando una pontona con gr a-bivalva con un cazo de 5 metros c bicos y g nguil de evacuaci n del sedimento con capacidad de 450 metros c bicos. Tambi n se recurri  a la utilizaci n de una retroexcavadora de tierra con brazo r gido de 20 m de longitud y un cazo de 3 metros c bicos que trabaj  desde tierra, en un primer momento, y sobre la pontona posteriormente.

En la segunda fase se drag  la bocana de entrada al nuevo fondeadero y aquellas zonas que quedaron pendientes de dragado en la primera fase. La embarcaci n que desarroll  los trabajos fue una draga hidr ulica, m s eficiente que la draga mec nica gracias a su sistema de dragado continuo. Esta embarcaci n autoportante y autopropulsada est  dise ada para dragar de forma continua elevados vol menes de material de forma sencilla. El material es aspirado por un tubo dotado en su extremo de un cabezal de succi n con rejilla. El material aspirado se vierte en la c ntara, donde los s lidos decantan hacia el fondo y el agua que queda por encima se va evacuando a trav s de un dispositivo de reboso.

El material dragado era transportado a una zona de vertido, a 20 millas de la costa, donde descargaba mediante apertura del bicasco de la embarcaci n. Esta  rea fue concedida por la EPPA para tal efecto y estaba situada en las siguientes coordenadas:

- Latitud 37° 04' 00''
- Longitud 07° 22 '00''

4.- Objetivos

Los objetivos planteados en esta Intervenci n Arqueol gica Preventiva fueron:

- Comprobar o no la presencia de elementos arqueol gicos sumergidos en el  rea de afecci n de la obra.
- En caso positivo registrar, documentar y diagnosticar su funcionalidad y cronolog a.
- Obtener los datos necesarios para poder reconstruir y valorar en conjunto el impacto de la obra a realizar, as  como determinar  reas en las que se pudiese establecer un sistema de control arqueol gico preferencial.
- Aportar la m xima informaci n posible para la incorporaci n de los datos arqueol gicos resultantes y facilitar un mayor conocimiento de este  rea del litoral del municipio de Ayamonte.
- Establecer una valoraci n diacr nica de la ocupaci n mediante el an lisis de los artefactos muebles e inmuebles y ecofactos resultantes de la intervenci n.

5.- Metodolog a

Durante la primera fase de dragado se trabaj  en el interior del nuevo puerto pesquero de Punta del Moral,  rea 1, pero no lleg  a alcanzarse la cota proyectada.

Durante la segunda fase se drag  la totalidad del  rea 2, que corresponde a la bocana que da acceso al fondeadero de Punta del Moral, as  como las zonas que quedaron pendientes en la fase anterior.

Para desarrollar de forma efectiva el control arqueol gico de la actividad de dragado fue fundamental la plasmaci n sobre plano, facilitado por la empresa adjudicataria de las obras, de un sistema de cuadr culas que permitieron al equipo t cnico de arque logos la localizaci n m s o menos precisa de los hallazgos que se iban produciendo. De esta manera, y con car cter previo al inicio de los trabajos de dragado, se cuadricul  sobre plano las  reas a dragar, estableciendo un eje de calles, numeradas, y zonas, establecidas con letras.

5.1.- Control arqueol gico a bordo de la draga

La metodolog a aplicada para las dos fases estuvo basada en la observaci n del sedimento extra do, comenzando por bivalva y retroexcavadora en la primera fase y el cabezal de succi n con rejilla para la segunda, y continuando el control en el proceso de vertido en la c ntara durante y una vez finalizada la carga.



El resultado de este control basado en la observaci n del sedimento dragado ha supuesto la documentaci n de abundante material arqueol gico, grupo compuesto principalmente por cer mica, de forma significativa galbos de gran tama o y grosor correspondientes principalmente a  nforas, y un n mero menor de fragmentos relacionados con vajilla de mesa, adscritos en su mayor a a  poca romana. Asimismo se recogieron fragmentos de material constructivo, *opus signinum*, ladrillos de diferente grosor y coloraci n y *tegulae*.

La mayor parte de los materiales est n fracturados y se ha observado que las roturas est n redondeadas, efecto natural por su permanencia en agua y sometido a los efectos de la misma. En menor medida algunas piezas presentan roturas actuales debido a los trabajos de dragado.

5.2.- Recogida de informaci n oral

Como en otras zonas del litoral onubense la barriada Punta del Moral y la urbanizaci n Marina de Isla Canela han sufrido un proceso de nueva construcci n, puerto deportivo, hoteles, apartamentos..., y estos trabajos, seg n los habitantes de la zona, dejaron al descubierto estructuras murarias y abundantes restos cer micos. Por las descripciones realizadas podr a tratarse de material arqueol gico de  poca romana. Adem s se indic  al equipo t cnico el lugar donde estuvieron ubicadas dichas estructuras, lo que condicion  la m xima atenci n en determinadas zonas durante el proceso de dragado. Las zonas que generaron mayor inter s fueron el espacio comprendido entre los pantalanos n mero 2 y 3, donde se suger a la posible existencia de una estructura sumergida.

5.3.- Prospecciones subacu ticas

La recogida de material arqueol gico durante los trabajos de dragado unido a la informaci n oral justific  el permiso concedido por el inspector arqueol gico, tras visita de inspecci n el 31 de octubre de 2008, para realizar una prospecci n subacu tica.

5.3. a- Prospecciones subacu ticas realizadas durante la primera fase de dragado

La primera prospecci n subacu tica se realiz  en un punto donde las informaciones orales hac an referencia a la existencia de un posible muro. La escasa visibilidad debido al tipo de fondo del  rea, capa de lodos que se deposita con las mareas sobre la superficie de la zona dragada, pueden explicar el resultado negativo de esta inmersi n.

Se realiz  una segunda prospecci n subacu tica en la margen derecha de la bocana de acceso al puerto de Punta del Moral con resultado positivo, observ ndose dispersi n de restos cer micos de  poca romana. Los trabajos se realizaron mediante prospecciones circulares desde el primer punto donde se localiz  una concentraci n de restos de  nforas. De esta manera se realiz 

una delimitaci n poligonal aproximada de  rea de dispersi n de los materiales, se tomaron las coordenadas con GPS (72 GARMIN) y se realiz  igualmente una amplia documentaci n fotogr fica. La cota de aparici n de los restos arqueol gicos est  a -6 metros con pleamar junto a otros restos contempor neos.

Con los resultados obtenidos se redact  un Informe, solicitado por el arqueol gico inspector, tras la paralizaci n de los trabajos de dragado por causas ajenas a la direcci n arqueol gica. En este Informe se solicit  la visita del personal t cnico del Departamento de Intervenci n de Arqueolog a Subacu tica de Andaluc a para contrastar y valorar con ellos los resultados obtenidos con las prospecciones subacu ticas y definir, en su caso, un  rea de protecci n de patrimonio sumergido. Con fecha 5 de mayo de 2009 se recib  la visita del equipo t cnico del CAS, realiz ndose una inmersi n en las que se les mostr  el  rea de dispersi n de los materiales arqueol gicos documentados en la bocana de acceso al Ca o de la Moharra. Con buena visibilidad, 4 metros, se realiz  una documentaci n fotogr fica y una delimitaci n aproximada del  rea de dispersi n. Finalizada la inmersi n y reconocimiento de la zona se estableci  un tiempo para remitir informe desde el CAS respecto al trabajo efectuado. Dicho informe fue tramitado el 25 de febrero de 2010, en el cual se aconsejaba establecer las siguientes medidas cautelares:

-“Continuar con el control arqueol gico en draga durante toda la fase de dragado, procedi ndose a efectuar prospecciones arqueol gicas subacu ticas, en el caso de extracci n de materiales que indicaran la existencia en la zona yacimientos arqueol gicos in situ, con el fin de evaluar la importancia de los restos, su estado de conservaci n as  como las actuaciones que debieran efectuarse”.

-“Realizaci n de prospecciones arqueol gicas subacu ticas de la zona una vez finalizadas las obras de dragado, siempre y cuando la Consejer a de Cultura lo considere oportuno seg n el desarrollo de los trabajos. Dichas prospecciones tendr an como finalidad comprobar la existencia de restos arqueol gicos que hayan quedado al descubierto tras la citada actuaci n”.

5.3. b.- Prospecciones subacu ticas realizadas tras la segunda fase de dragado

Al concluir los trabajos de dragado se realiz  una nueva inmersi n. Debido a las condiciones mar timas de la zona y a su entorno f sico no se document  ning n tipo de estructura o material arqueol gico *in situ*, ya que las corrientes mareales y temporales desplazan abundante material de arena y fango cubriendo las posibles estructuras arqueol gicas que pudieran existir. No obstante se document , mediante fotograf as, material revuelto y en posici n secundaria, debido a los trabajos de dragado, adem s de material p treo de alg n tipo de construcci n.

6.- Resultados de la A. A. Preventiva

6.1.- El sedimento dragado

Las características de los trabajos de dragado, teniendo en cuenta la zona de trabajo, su realización en dos fases y con dragas diferentes, han permitido al equipo de arqueólogos poder distinguir las unidades estratigráficas que contendrían los materiales arqueológicos recogidos en la superficie de la c ntara, as  como en las prospecciones subacu ticas realizadas en la bocana del ca o. Durante la primera fase, dentro de la d rsena, se pudieron documentar las siguientes unidades estratigr ficas extra das:

U.E.1 – Rellenos antr picos: arena de playa ocre, contaminada con fragmentos cer micos contempor neos y otros materiales de construcci n.

U.E.2 - Fango limo-arcilloso: arena arcillosa y limo arenoso gris oscuro, de aspecto fangoso con indicios de materia org nica y con conchas de moluscos marinos.

U.E.3 - Arena litoral: arena media, algo limosa gris oscura y con bioclastos de conchas de moluscos marinos.

U.E.4 - Arena litoral: arena media-gruesa ocre amarillenta que pasa en profundidad a una arena gruesa, con proporci n de matriz limosa variable y con bioclastos de conchas de moluscos marinos.

En las UU.EE.1 y 2 se localizaban materiales cer micos, constructivos y restos de embarcaciones. En las UU.EE.3 y 4 aparec an los restos cer micos y constructivos de  poca romana.

Durante la segunda fase, en la bocana, al realizarse las labores de dragado con una draga de succi n, la identificaci n de dichas unidades era m s dificultosa ya que el vertido que se pod a observar en la cantara normalmente estaba mezclado, por lo que era dif cil definir en qu  unidad estratigr fica aparec an los restos arqueol gicos

6.2.- Los materiales arqueol gicos

El desarrollo del control arqueol gico ha permitido la recuperaci n de materiales arqueol gicos, la mayor a de ellos en posici n secundaria. Probablemente se trate de material arrastrado de otras zonas como lo demuestra su estado de conservaci n, roturas redondeadas, y por hallarse parte de los restos junto a materiales moderno-contempor neos y residuos s lidos urbanos en la bocana del ca o. El material recuperado durante las prospecciones subacu ticas aparece igualmente en posici n secundaria, los fragmentos son mayores, aparecen en un radio de dispersi n bastante amplio y su estado de conservaci n es mejor, la mayor a corresponde a bordes y asas de  nforas de  poca bajo-imperial. Estos datos corroboran la potencialidad arqueol gica de este espacio sumergido.

Los materiales arqueol gicos estudiados se encuadran cronol gicamente en  poca romana y son en su totalidad materiales cer micos. En su mayor a las piezas presentan los

bordes muy rodados y concreciones propias del medio marino donde han permanecido sumergidas por lo que, en algunas ocasiones, ha sido dif cil establecer el di metro de algunos bordes o incluso ciertas piezas han tenido que ser descartadas totalmente de la selecci n de dibujo.

Las piezas cer micas estudiadas, desde un punto de vista funcional, pueden agruparse en tres grandes conjuntos: **vajilla de mesa**, aquellas destinadas a servir la comida o consumirla; la **vajilla de cocina**, vasijas usadas para la preparaci n y elaboraci n de alimentos y las utilizadas para almacenar ciertos productos y, por  ltimo, los **grandes contenedores** destinados a almacenamiento y/o transporte.

En primer lugar se refiere el grupo de la vajilla de mesa que corresponde a la forma Hayes 50 de *terra sigillata* africana Clara C (Figura 2). Se trata de grandes p teras o platos cubiertos de engobes naranjas y exentos de decoraci n. El labio o borde no est  marcado, tienen un cuerpo troncoc nico, una gran base plana que presenta un peque o pie indicado y generalmente se trata de piezas de gran di metro. Estas piezas son utilizadas para la presentaci n y servicio de los alimentos en la mesa pero sin descartar el consumo directamente en ellas. La cronolog a de estas piezas se establece entre la primera mitad del siglo III a principios del siglo IV d. C. y, una pieza se corresponde con una forma m s tard a, aportando una cronolog a de mediados del siglo IV a principios del siglo V d. C.

El segundo grupo est  integrado por la vajilla utilizada en la cocina, empleados para la preparaci n y elaboraci n de los alimentos, pero tambi n se incluyen las vasijas que pudieron ser utilizadas para guardar en la cocina ciertos productos ya preparados y/o alimentos diversos. Dentro de este grupo se incluyen los platos-tapaderas de cer mica africana de cocina. (Figura 3). Se trata de seis ejemplares incompletos, pues ninguna conserva la base o asidero. Las piezas estudiadas se identifican con dos formas, Hayes 182 y Hayes 196 y generalmente se usaban en la cocina para tapar ciertas cazuelas de las formas tambi n africanas de cocina Hayes 181 y Hayes 196, por lo que usualmente estos tipos suelen aparecer relacionados. En la forma Hayes 182 u Ostia 262 el borde es colgante o en ala y suelen estar ahumados en el exterior, en este caso no presentaban esta caracter stica o tal vez se ha perdido y carecen de pomo. Para el tipo Hayes 196 u Ostia I 261 el borde es engrosado al exterior y el pomo est  formado por anillo resaltado pero que no se ha constatado pues ninguno lo ha conservado. Este dise o permite un doble uso: plato o tapadera. Es una forma que evoluciona en el tiempo, de manera que en  poca julio-claudia las paredes son bastantes rectas y el borde es una prolongaci n de las mismas, ligeramente engrosado. En etapas posteriores sus bordes se engrosar n y las paredes se tornan m s curvadas. Los ejemplares estudiados parecen incluirse en la primera etapa por lo que se fechar a en  poca julio-claudia, siglo I d.C. Respecto a la Hayes 182, puede decirse que es algo m s tard a que la forma descrita con anterioridad, pudi ndose fechar entre finales del siglo II d.C. hasta mediados del III d.C.

El tercer grupo son cazuelas de cerámica africana de cocina correspondientes a las formas Hayes 181 y Hayes 197 (Figura 4). Estas cazuelas se caracterizan generalmente por presentar un borde indiferenciado, las paredes curvas y la base plana marcada al interior con una línea incisa. En relación a su decoración tienen la superficie interior cubierta por engobe para evitar que los alimentos se adhieran y al exterior suelen presentar una banda ahumada o incluso descolorida. La funcionalidad de este tipo es de uso en el fuego para preparar los alimentos, aunque hay autores que no descartan el uso de estas piezas también para servir la comida, pues no siempre se observan huellas de su uso en el hogar.

Dentro del grupo de las vasijas para cocinar se aborda la cerámica común, estando representado este subgrupo por ollas, cazuela y orzas. Se identifican como ollas (Figura 5) morfológicamente por tener el borde revertido vuelto al exterior, sus paredes son muy globulares y sin cuello. Se utilizan para la preparación y elaboración de alimentos y suelen presentar huellas de uso en el fuego, aunque por tratarse de fragmentos pequeños, no se puede apreciar este hecho. En cuanto a su cronología es difícil de precisar, puesto que son formas muy comunes que perviven prácticamente sin cambios en su morfología durante todo el período romano. Como ejemplo de cazuela en cerámica común tan solo se halló un fragmento, de borde exvasado y redondeado y con un resalte al interior para recibir la tapadera. Por último, dentro de la cerámica común, queda definido el subgrupo de las orzas (Figura 6). Se trata de piezas con el borde ligeramente exvasado y redondeado, cuello corto y cuerpo con tendencia globular y generalmente pequeña base plana y en algunos casos presentan asas. Esta forma, similar a las ollas, tiene diferentes usos, pues pueden ser vasijas para guardar provisiones como miel, vinagre, conservas de fruta, verduras, etc., y al igual que estas su cronología es difícil de precisar.

El siguiente grupo lo componen los grandes contenedores, cuya función es el transporte y/o almacenamiento de productos. Principalmente se han recuperado fragmentos de ánforas y un fragmento de la boca de un *dolium*.

Entre las ánforas se han identificado con la forma Keay XXV, correspondientes a los números de inventario 90, 91 y 92, 212, 218, 219 221 y 223 (Figuras 7-11). Este tipo de ánfora es de origen tunecino y fueron utilizadas para el transporte y la conservación de salazones. Aunque para algunos investigadores, la importancia del aceite en la economía africana de este momento, apoya la idea de que también fueran utilizadas para contener y transportar este recurso. La cronología para este tipo iría desde finales del siglo III a mediados del siglo V d.C. En la provincia de Huelva encontramos ánforas de esta forma en Punta del Moral (Ayamonte), La Viña (Isla Cristina), El Terrón (Lepe) y El Eucaliptal (Punta Umbría).

El segundo tipo de ánfora identificado es la forma Keay XIX, Almagro 51 a-b y son las piezas n.ºs 74 y 216 (Figura 12). Se

trata de ánforas especialmente usadas como envases de salazones y fueron producidas desde la segunda mitad del siglo I d. C. hasta el Bajo Imperio Romano para cubrir el comercio de salazones característico de la costa lusitana, pero también fueron utilizadas para el transporte del vino producido en la Bética.

Un tercer tipo es la Keay XXIII, Almagro 51 c, las n.ºs 213-215 y la 217 (Figura 13). También es un ánfora de origen lusitano-bético y fue empleada para almacenar y transportar salsas de pescado. La cronología para este tipo iría desde finales del siglo III a mediados del siglo V d.C. y se han localizado piezas de esta forma en los yacimientos de El Terrón (Lepe) y El Eucaliptal (Punta Umbría).

También se han estudiado ánforas que corresponden a la forma Beltrán II, serían las piezas n.ºs 5, 54, 68, 116 y 211 (Figura 14). Estas ánforas son características del comercio de salazones de pescado y garum. Su cronología sería de finales del siglo I al siglo II d. C. Piezas como estas se localizaron en Huelva capital y en el yacimiento de Las Cojillas (Aljaraque).

Como últimas formas dentro de los tipos anfóricos se presentan un ejemplar de Keay V (pieza n.º 210) y de Keay IIIB (pieza n.º 220) (Figura 15). La Keay V es un ánfora de origen africano que sugiere el transporte de aceite y con una cronología de principios del siglo III a principios del siglo IV d. C. La forma Keay IIIB tiene también un origen africano por lo que seguramente corresponde al transporte de aceite y parecería desde el segundo cuarto del siglo III d. C. en adelante situándose algunos ejemplares entre principios del siglo IV y la primera mitad del siglo V d. C. Similares formas de Keay IIIB se hallaron en Punta del Moral (Ayamonte).

En último lugar la pieza n.º 201, (Figura 16) que corresponde a un fragmento de borde de *dolium*. Los *dolia* eran grandes vasijas usadas para conservar y almacenar provisiones. Normalmente se usaban para guardar el cereal en la despensa o cocina pero también podía guardarse en ellos harina, frutas, agua, mosto e incluso vino, a pesar de que este último se guardaba más frecuentemente en las ánforas. Son de cuerpo globular con borde engrosado e inclinado hacia dentro, como una simple continuación del cuerpo y base plana. Su forma no varía durante toda la época romana, siendo prácticamente igual en el período republicano que el tardo-imperial, por lo que no es posible fechar estas vasijas salvo por su contexto crono-estratigráfico.

7.- Conclusiones

Para poder hacer una lectura correcta de todos los datos obtenidos en esta actuación debe tenerse en cuenta la complejidad que presenta la zona en cuestión: las modificaciones estructurales constantes que ha sufrido este medio natural, tanto por factores naturales: la dinámica fluvial del río Guadiana, la dinámica litoral reciente, el efecto de fuertes temporales además de los tsunamis acaecidos en esta zona; como por la intensa



antropización, que ha cambiado sustancialmente dichas dinámicas teniendo como efecto la modificación del paisaje.

La labor de documentación ha aportado datos relevantes sobre la posible presencia en la zona de un núcleo de hábitat romano, relacionado con la necrópolis donde se localiza el mausoleo romano de Punta del Moral. La abundancia de restos arqueológicos sumergidos, así como la situación geográfica privilegiada, podría referir el uso de esta zona como fondeadero, que podría estar relacionado con estructuras empleadas para el tratamiento o transformación de pescado en salazones y salsas de pescado, tan numerosas en el litoral onubense. Los materiales cerámicos estudiados ratifican esta posibilidad, aunque la actividad arqueológica no ha supuesto la documentación de estructura alguna. La cronología establecida en base al estudio de materiales es entre los siglos II-V d.C., coincidente con otros yacimientos paralelos dedicado a este tipo de actividad económica para los siglos especificados. Es relevante, también, la información oral de los buzos que aludían la presencia de un muro de piedra sumergido, de unos 4 metros de anchura. Teniendo en cuenta la fiabilidad de esta información podría existir una estructura que pudiera corresponderse con un malecón o espigón que protegiera del mar al hábitat o el fondeadero romano. Asimismo no sería descartable la presencia de estructuras arqueológicas de habitación o industriales de salazón que podrían encontrarse sumergidas, debido a los factores naturales anteriormente citados, ya que se ha constatado la presencia de cimientos de casas contemporáneas que permanecen bajo el agua en un área muy cercana.

8.- Bibliografía

- AA.VV. (1998): *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la B tica en el Imperio Romano*. Vol. II-IV. Sevilla- cija 17 al 20 de Diciembre de 1998.
- AGUAROD OTAL, C. (1991): *Cer mica romana importada de cocina en la Tarraconense*. Zaragoza.
- AQUILU  ABAD AS, J. (1987): "Las cer micas africanas de la ciudad romana de Baetulo (Hispania Tarraconensis)". *BAR International Series* 337.
- BELTR N, M. (1990): *Gu a de la cer mica romana*. Zaragoza.
- CABACO B. y GARC A e. (2009): "Avance sobre el hallazgo de la necr polis fenicia de Ayamonte", *XIII Jornadas de Historia de Ayamonte*, Ayamonte, p.p. 201-214.
- CABACO B. y GARC A E. (2009): "Hallazgos fenicios en Ayamonte (Huelva): la necr polis de la Hoya de los Rastros y materiales del h bitat en la Mesa del Tejar", *IV Encuentro de Arqueolog a del Suroeste*, Huelva, p.p. 730-745.
- CAMPOS, J.M; L PEZ, M.A; BENABAT, Y.; VIDAL, N. y P REZ, J.A. (2001): "Intervenci n Arqueol gica de Emergencia en el asentamiento romano de El Terr n (Lepe, Huelva)" *Anuario Arqueol gico de Andaluc a*, 1997, III. Sevilla, pp. 359-363.
- CAMPOS, J. M.; P REZ, J.A.; VIDAL, N. y G MEZ, A. (2001): "Intervenci n de Emergencia en el yacimiento romano de El Terr n (Lepe, Huelva)" *Anuario Arqueol gico de Andaluc a*, 1996, III. Sevilla, pp. 235-245.

- CARO, R. (1.634): *Antigüedad y principado de la Ilustr sima ciudad de Sevilla y Chorograf a de su convento jur dico*. Sevilla.
- DE HARO ORD NEZ, J.; L PEZ DOM NGUEZ, M.A; CASTILLA REYES, E. (e.p): "Intervenci n Arqueol gica de Urgencia en terrenos junto al Castillo de Ayamonte. El Cerro de las Flores (Ayamonte, Huelva)" *Anuario Arqueol gico de Andaluc a* 2004.
- G MEZ, F; CASTI NEIRA, J; CAMPOS, J; BORJA, F y GARC A, J.M. (1993): "Prospecci n arqueol gica superficial. Interfluvio Guadiana-Piedras". *Anuario Arqueol gico de Andaluc a* 1991. Volumen II. Sevilla.
- HAYES, J. W. (1972): *Late roman pottery*. London.
- S NCHEZ S NCHEZ, M. A. (1992): "Cer mica com n romana de M rida (Estudio preliminar)". Series de Arqueolog a Extreme a n.  3. C ceres.
- SCIALLANO, M. Y SIBELLA, P. (1994): *Amphores comment les identifier?* Barcelona.
- SERRANO RAMOS, E. (2000): *Cer mica com n romana: siglos II a.C. al VII d.C. Materiales importados y de producci n local en el territorio malacitano*. M laga.
- VEGAS, M. (1973): *Cer mica com n romana del Mediterr neo Occidental*. Barcelona.

Índice de imágenes

A.A.P. de Control Arqueológico del Dragado en el Nuevo Fondeadero del Caño de La Moharra en Punta del Moral (Ayamonte, Huelva)

Dir.: Benjamín Cabaco Encinas

G.I.R.H.A. s.c.

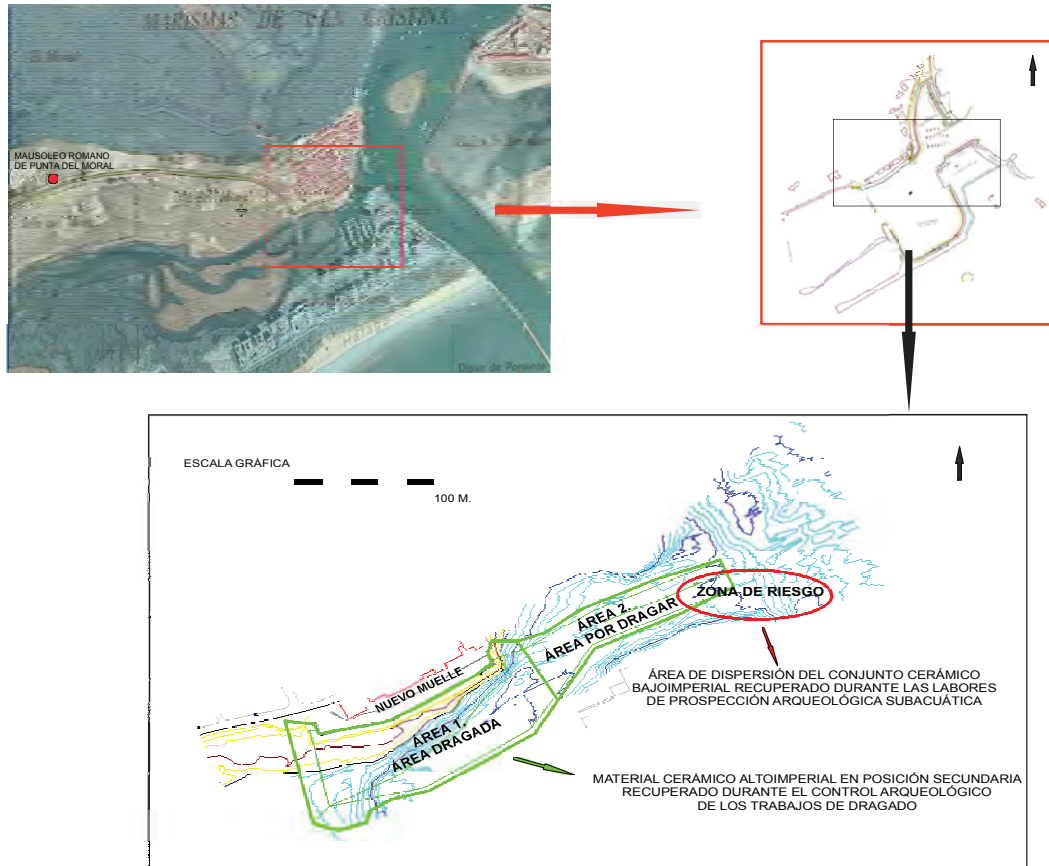


Figura 1. Planimetría de la zona de intervención